



Ante cobros indebidos
**DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECUERDA QUE TODOS LOS TRÁMITES PARA
LA DEVOLUCIÓN DE LOS APORTES DEL FONAVI SON GRATUITOS**
Nota de Prensa N°090/OCII/DP/2016

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, recordó hoy a los fonavistas que todos los trámites para la devolución de los aportes del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) son completamente gratuitos y los invocó a no dejarse sorprender por quienes pretenden aprovecharse realizando cobros por procedimientos que no tienen ningún costo.

Subrayó que todos los ciudadanos pueden acercarse a las oficinas y módulos de la Defensoría del Pueblo, distribuidas en el territorio nacional, para realizar sus consultas, quejas o pedidos de intervención.

Por su parte, Vanessa López Lévano, comisionada de la Oficina Defensorial de Lima, añadió que solo es necesario portar el Documento Nacional de Identidad (DNI) con la finalidad de que al momento de ser atendidos se pueda verificar el estado de su registro en el portal web de Fonavi.

“No es necesario que traigan otro tipo de documentación o solicitud escrita, pues el trámite puede realizarse de manera personal”, manifestó la comisionada de la Defensoría del Pueblo.

De otro lado, López Lévano precisó que todas las personas pueden verificar si se encuentran en los listados de beneficiarios a través de la página web www.fonavi-st.gob.pe o www.fonavi-st.pe o llamando al (01) 3178888.

Lima, 07 de junio del 2016.